



Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción

Código	FUNED PROMADE 01.00.04
Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
Rige a partir de	6 de agosto, 2024
Versión	01
Página	1 de 7

Objetivo

informarles a las personas participantes del equipo de producción los deberes a los que se comprometen al iniciar dicho proceso.

Contenido

- Información preliminar.
- Información de la producción.
- Asistencia.
- Funciones de las personas participantes del equipo de producción.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Número de consecutivo de oficio PROMADE:	
--	--

INFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Nombre de la asignatura:				
Título del material:				
Código de la asignatura:				
Tipo de material:	<input type="checkbox"/>	Unidad didáctica	<input type="checkbox"/>	Material complementario
	<input type="checkbox"/>	Guía de estudio	<input type="checkbox"/>	Manual de laboratorio
	<input type="checkbox"/>	Antología	<input type="checkbox"/>	

ASISTENCIA

Reunidos hoy,			
	Fecha	Hora	Lugar o plataforma
	Las siguientes personas, a partir de ahora, el equipo de producción,		
Persona(s) autora(s) (máximo tres):			

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción</p>	Código	FUNED PROMADE 01.00.04
		Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
		Rige a partir de	6 de agosto, 2024
		Versión	01
		Página	2 de 7

Persona solicitante:	
Persona productora académica:	
Persona especialista en contenido ¹ :	
Otra(s) persona(s) asistente(s):	

Acuerdan las siguientes:

FUNCIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Persona(s) autora(s)	<p>Se compromete(n) a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el plan global de la obra, basándose, específicamente, en los temas del diseño curricular. ▪ Desarrollar los temas (capítulos) del material didáctico, según el plan global, una vez que esté aprobado por el equipo de producción. ▪ Seguir las indicaciones de la persona productora académica, en lo referente a estilo y mediación pedagógica. ▪ Solicitar y documentar los respectivos permisos de derechos de autor si requiere emplear imágenes o textos que considere insustituibles, dentro de su trabajo. ▪ Incluir las observaciones que las demás personas participantes del equipo consideren pertinentes, siempre que estén debidamente justificadas. ▪ Cumplir con todos los puntos anteriores, respetando los tiempos de entrega, dentro del cronograma acordado y los tiempos académicos asignados. ▪ Presentar la factura electrónica dentro del plazo indicado, en el caso que el trabajo sea remunerado. <p>Por el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores, así como el plagio comprobado de la totalidad o parte del trabajo, la(s) persona(s) autora(s) queda(n)</p>
Nombre(s)	
Firma(s)	

¹ En caso de tratarse de una unidad didáctica o un material en idioma extranjero.



Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción

Código	FUNED PROMADE 01.00.04
Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
Rige a partir de	6 de agosto, 2024
Versión	01
Página	3 de 7

informada(s) que se expone(n) a la rescisión del contrato. En el caso de que las personas autoras sean funcionarias de la UNED, se aplicarán los artículos 34, inciso p, y 112, inciso f, del Estatuto de Personal.

Persona solicitante	Se compromete a:
Nombre	<ul style="list-style-type: none">▪ Revisar las entregas de la(s) persona(s) autora(s), utilizando como guía el diseño curricular y asegurándose de que los contenidos, efectivamente, respondan a la asignatura o curso.▪ Elaborar, para cada entrega, un informe de observaciones sobre el contenido que considere pertinente, el cual deberá remitir a la persona productora académica.▪ Valorar la continuidad de la(s) persona(s) autora(s), con base en el informe de observaciones de la primera entrega.▪ Asesorar, en cuanto a la elaboración de actividades de aprendizaje y ejercicios de autoevaluación, cuando la cátedra o el programa lo considere necesario o si la(s) persona(s) autora(s) lo solicita(n).▪ Participar activamente en cada etapa del desarrollo del material didáctico requerido.▪ Informar a PROMADE en caso de que deba ausentarse de su puesto, por un periodo prolongado, y facilitar el contacto de quien lo sustituya en la producción.▪ Gestionar, junto con la persona productora académica, el proceso de validación del material didáctico escrito.▪ Asegurar el apoyo del personal tutor de la asignatura en la revisión del texto, durante su validación.▪ Solicitar la colaboración de personas estudiantes durante la validación.▪ Participar de la reunión de validación y dar seguimiento a la inclusión de mejoras, que se desprendan de dicho proceso.▪ Avalar la publicación de las versiones preliminar y final del material didáctico escrito, mediante el FUNED PROMADE 01.00.06 Aval para la publicación de material didáctico escrito.▪ Cumplir con todos los puntos anteriores, respetando los tiempos de entrega dentro del cronograma acordado y los tiempos académicos asignados.
Firma	



Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción

Código	FUNED PROMADE 01.00.04
Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
Rige a partir de	6 de agosto, 2024
Versión	01
Página	4 de 7

Si la persona solicitante incumple con cualquiera de los puntos anteriores, se aplicará lo estipulado en el **PUNED PROMADE 01 Gestión para la producción de material didáctico escrito**. Adicionalmente, la incorporación de observaciones hechas a destiempo quedará a criterio de la persona productora académica.

Persona productora académica	<p>Se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar el cronograma acordado y los tiempos académicos asignados, así como los puntos de control, los formularios y los documentos incluidos en el PUNED PROMADE 01. Gestión para la producción de material didáctico escrito. ▪ Revisar las entregas de los materiales elaborados por la(s) persona(s) autora(s) y garantizar su calidad didáctica para la enseñanza y el aprendizaje a distancia, en cuanto a comunicación, tratamiento del contenido, actividades y evaluación de los aprendizajes, estructura interna y externa, etcétera. ▪ Someter las entregas a juicio de las personas participantes del equipo de producción, para que determinen su validez, vigencia del contenido, actividades y evaluación del aprendizaje; su calidad y nivel académico, y que el material cumpla con los requisitos para el autoaprendizaje. ▪ Valorar la continuidad de la(s) persona(s) autora(s), con base en los informes de observaciones a la primera entrega, realizados por las personas participantes del equipo de producción. ▪ Comunicarles a la(s) persona(s) autora(s) las recomendaciones de las personas participantes del equipo de producción, y asesorarla(s) en su incorporación al material. ▪ Asesorar a la(s) persona(s) autora(s), en cuanto a los requerimientos y estrategias didácticas, metodológicas y técnicas para el autoaprendizaje, y ofrecer sugerencias para la claridad, coherencia, integración y pertinencia de cada uno de los diferentes medios. ▪ Mantener la comunicación y la coordinación permanente entre las diferentes personas participantes del equipo de producción, por los medios que considere adecuados. En caso de que lo juzgue necesario, esta comunicación puede incluir a instancias externas al equipo de producción. ▪ Coordinar y convocar a reuniones periódicas al equipo de producción, para garantizar la calidad e integración de cada uno de los materiales didácticos que conforman la unidad didáctica modular (art. 24 del Reglamento de Gestión Académica de la UNED).
Nombre	
Firma	



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción

Código	FUNED PROMADE 01.00.04
Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
Rige a partir de	6 de agosto, 2024
Versión	01
Página	5 de 7

- Dar seguimiento a las labores individuales de todas las personas participantes del equipo, al cumplimiento del cronograma de trabajo y los tiempos académicos asignados.
- Velar por la inclusión de las observaciones pertinentes dentro del material didáctico, siempre que estén justificadas.
- Modificar el contenido del manuscrito cuando considere que no se ajusta al diseño curricular, a la normativa universitaria o al orden legal.
- Someter el manuscrito a corrección de estilo ante la unidad profesional correspondiente.
- Compaginar la versión preliminar del texto, siguiendo los principios didácticos, de mediación pedagógica y de estilo de PROMADE, de acuerdo con el **FUNED PROMADE 01.00.03 Lista de verificación de la estructura según el tipo de material didáctico escrito**; además, hacer entrega de la versión preliminar o final a la instancia correspondiente, dentro de los plazos estipulados por la Institución.
- Convocar a la reunión de validación del material didáctico escrito y darle seguimiento a la inclusión de mejoras que se desprendan de dicho proceso.
- Aprobar la publicación de las versiones preliminar y final del material didáctico escrito, previo aval de la persona solicitante y de la persona especialista en contenido, mediante el **FUNED PROMADE 01.00.06 Aval para la publicación de material didáctico escrito**.

No son funciones de la persona productora académica: gestionar permisos o derechos de autor; escanear textos o imágenes; reescribir el manuscrito; elaborar objetivos, resúmenes, síntesis, diagramas, actividades de aprendizaje, ejercicios de autoevaluación ni referencias.



Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción

Código	FUNED PROMADE 01.00.04
Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
Rige a partir de	6 de agosto, 2024
Versión	01
Página	6 de 7

Persona especialista en contenido	<p>Se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none">Revisar las entregas del material didáctico elaboradas por la(s) persona(s) autora(s), utilizando como guía el diseño curricular y guiándose por el DUNED PROMADE 01.06 Pautas para la evaluación del material didáctico por una persona especialista en contenido.Elaborar, para cada entrega, un informe de observaciones sobre el contenido que considere pertinente, el cual deberá remitir a la persona productora académica.Valorar la continuidad de la(s) persona(s) autora(s) con base en el informe de observaciones de la primera entrega.Participar en la reunión de validación del material didáctico escrito y darle seguimiento a la inclusión de mejoras que se desprendan de dicho proceso.Avalar la publicación de las versiones preliminar y final del material didáctico escrito, mediante el FUNED PROMADE 01.00.06 Aval para la publicación de material didáctico escrito.Cumplir con todos los puntos anteriores respetando los tiempos de entrega, dentro del cronograma acordado y los tiempos académicos asignados.Presentar, dentro del plazo indicado, la factura electrónica, en caso de que el trabajo sea remunerado. <p>Si la persona especialista en contenido incumple con cualquiera de los puntos anteriores, se aplicará lo estipulado en el PUNED PROMADE 01. Gestión para la producción de material didáctico escrito.</p>
Nombre	
Firma	

Persona(s) encargada(s) de carrera o programa	<p>Se compromete(n) a:</p> <ul style="list-style-type: none">Revisar las entregas elaboradas por la(s) persona(s) autora(s), utilizando como guía el plan de estudios de la carrera o programa, asegurándose de que los contenidos, efectivamente, respondan a este y al perfil del estudiantado.Elaborar, para cada entrega, un informe de observaciones sobre el contenido que considere pertinente, el cual deberá remitir a la persona productora académica.Valorar la continuidad de la(s) persona(s) autora(s) con base en el informe de observaciones de la primera entrega.Participar de la reunión de validación del material didáctico escrito y darle seguimiento a la inclusión de mejoras que se desprendan de dicho proceso.
Nombre	
Firma	

	Carta de compromiso de las personas participantes del equipo de producción	Código	FUNED PROMADE 01.00.04
		Dependencia	Programa de Producción de Material Didáctico Escrito
		Rige a partir de	6 de agosto, 2024
		Versión	01
		Página	7 de 7

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con todos los puntos anteriores respetando los tiempos de entrega, dentro del cronograma acordado y los tiempos académicos asignados. <p>Si la(s) persona(s) encargada(s) de carrera o programa incumple(n) con cualquiera de los puntos anteriores, se aplicará lo estipulado en el PUNED PROMADE 01. Gestión para la producción de material didáctico escrito. Adicionalmente, la incorporación de observaciones hechas a destiempo quedarán a criterio de la persona productora académica.</p>
--	--

Otra(s) persona(s) asistente(s)	Se compromete(n) a: <i>(La persona productora académica redactará los compromisos dependiendo de la situación particular. Entre otras posibles personas asistentes a la reunión inicial, se encuentran personas lectoras externas o profesionales en edición gráfica, fotografía, ilustración, etc.).</i>
Nombre	
Firma	

***** ÚLTIMA LÍNEA *****